

MARTES, 2 DE ABRIL DE 2019 - BOC NÚM. 65

## JUNTA VECINAL DE BOSTRONIZO

**CVE-2019-2797** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2018.*

La Junta Vecinal de Bostronizo, reunido en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2018, aprobó inicialmente el presupuesto para el año 2018 junto con las bases de ejecución, quedando expuesto al público dicho expediente por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, a efectos de que los interesados legítimos puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones ante la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 169 y 170 del RD Leg. 2/2004. De no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado.

Bostronizo, 17 de febrero de 2018.

El presidente,  
Alberto Gutiérrez Val.

2019/2797

CVE-2019-2797